



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21261-2024-UNJBG

Tacna, 2 de agosto de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 545-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 068-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 743-2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente del Bachiller MARCO MIGUEL VÁSQUEZ CHÁVEZ para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero de Minas;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 30 de mayo de 2024 por el Bachiller MARCO MIGUEL VÁSQUEZ CHÁVEZ, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificada en la X Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 04 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Minas, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 08832-2024-FAIN/UNJBG, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO DE MINAS** al Bachiller **MARCO MIGUEL VÁSQUEZ CHÁVEZ**, obtenido mediante examen profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL